



CÓDIGO DEL CONCURSO	<b>TU-2017-15</b>	Nº DE PLAZAS CONVOCADAS:	<b>2</b>
Convocado por Resolución Rectoral de <b>20 de junio de 2017 (BOE 23 de junio de 2017)</b>			
Categoría de la plaza:	Profesor Titular de Universidad	Régimen	Tiempo Completo
Area de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Perfil: Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente:	Actividades docentes propias del área de Mecánica de Medios Continuos y Ingeniería Industrial		
Perfil Investigador:	Integridad, durabilidad y medida del comportamiento de materiales y c		
Código en la RPT del PDI:	ICI-MEC-TU-005 y ICI-MEC-TU-006		

Espacio reservado para el Registro General de la Universidad de Burgos

UNIVERSIDAD DE BURGOS  
REGISTRO GENERAL

Entrada

0001 Nº. 201700017145

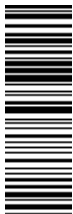
27/10/2017 14:06:41

**ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN**

El Secretario de la Comisión hará entrega, una vez concluidas las actuaciones, en el plazo máximo de siete días naturales, a través del Registro General de la Universidad, al Secretario General de toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión. Junto a ello deberán aportar la documentación tanto en papel como en soporte informático que les fue presentada y entregada por cada candidato.

De acuerdo con la base undécima de la convocatoria, hago entrega del expediente administrativo del concurso arriba referenciado, que consta de la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los documentos que se adjuntan).

<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 05	Acta de Constitución de la Comisión y Criterios para la aplicación del baremo.		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 06	Acta de Presentación de los candidatos		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 07	Acta de la primera parte de la prueba		
	Modelo 08	Informe individualizado de la primera parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 09	Acta relativa a la puntuación de la primera prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 10	Acta de la segunda parte de la prueba.		
	Modelo 11	Informe individualizado de la segunda parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 12	Acta relativa a la puntuación de la segunda prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 13	Acta de la tercera parte de la prueba (Sólo en plazas de PTUN)		
	Modelo 14	Informe individualizado de la tercera parte de la prueba (opcional) Sólo en plazas de PTUN	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 15	Acta relativa a la puntuación de la tercera parte de la prueba (sólo en plazas de PTUN y sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 16	Acta de provisión de la/s plaza/s (incompatible con modelo 17)		
	Modelo 17	Acta de no provisión (incompatible con modelo 16)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 18	Justificantes de correos electrónicos y otros		
	Modelo 19	Acuerdo de inicio de la prueba el día de constitución (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 20	Acuerdo para recabar informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 21	Acta de incorporación de informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 22	Acta de incidencias número 1. Cese de vocal (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 23	Acta de incidencias número 2. Sustitución de Presidente (sólo en el caso de haberse		





	utilizado)
Modelo 24	Acta de incidencias número 3. Sustitución de Secretario (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 25	Acta de incidencias número 4. Falta de miembros suficientes para actuar (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 26	Acta de incidencias número 5. Anexo para reflejar cualquier otra actuación (sólo en el caso de haberse utilizado)

Devolución de la **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:**

\*Se deberá entregar la documentación y los soportes informáticos presentados por cada candidato .

Candidato don ..(SILVANO..IVAN..CUESTA..SEGURA..

<input checked="" type="checkbox"/>	Historial Académico
<input checked="" type="checkbox"/>	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
<input checked="" type="checkbox"/>	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
	Soportes informáticos
	Otros:

Candidato don Manuel Salgueiro Beascoa Fernández

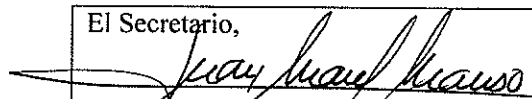
<input checked="" type="checkbox"/>	Historial Académico
<input checked="" type="checkbox"/>	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
<input checked="" type="checkbox"/>	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
<input checked="" type="checkbox"/>	Soportes informáticos
	Otros:

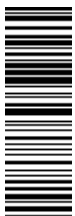
Candidato don ..WILCO..M.H..VERBEETEN.....

<input checked="" type="checkbox"/>	Historial Académico
<input checked="" type="checkbox"/>	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
<input checked="" type="checkbox"/>	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
	Soportes informáticos
	Otros:

En Burgos, a 27 de OCTUBRE ..... de 2017

El Secretario,

  
Fdo.: JUAN MANUEL MANSO





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ACTA DE CONSTITUCIÓN

(Prueba de TITULARES DE UNIVERSIDAD) **Modelo 05**

Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	2	Ref. del concurso	<b>TU-2017-15</b>
Código de la RPT:	ICI-MEC-TU-005 y ICI-MEC-TU-006		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad Ded.: Tiempo completo		
Área de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Actividades docentes propias del área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras en el ámbito de la Ingeniería Industrial		
Perfil Investigador:	ICI-MEC-TU-005 y ICI-MEC-TU-006		

En Burgos, a las 19:00 horas, del día 25 de Octubre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección\* del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

Dña.	M <sup>a</sup> Cristina Rodríguez González	Presidenta
D.	Enrique Barbero Pozuelo	Vocal
D.	Jesús Manuel Alegre Calderón	Vocal
Dña.	M <sup>a</sup> Placeres González Martínez	Vocal
D.	Juan Manuel Manso Villalaín	Secretario

\* La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la TOTALIDAD de sus miembros (apartado 8.3 de la convocatoria).

Proceden a la constitución de la Comisión citada. Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Reunidos en el acto de constitución, se fijaron los siguientes:

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO LA APLICACIÓN DEL BAREMO. PRUEBAS DE TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Para la resolución del concurso y de acuerdo con lo establecido en la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R. de 19 de mayo de 2009, Bocy1 29 de mayo), que a continuación se refleja:

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y números de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes ...  Otros méritos investigadores.	30
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales  Otros méritos docentes	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión	5
4	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica	5





<b>Segunda parte de la prueba</b>		
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad y dominio de la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación.</li> <li>• Justificación en el contexto del que formar parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición.</li> <li>• Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua.</li> <li>• Debate con la Comisión</li> </ul>	25

<b>Tercera parte de la prueba</b>		
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad del trabajo original de investigación.</li> <li>• Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso.</li> <li>• Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.</li> </ul>	25

Proceden a la fijación de los CRITERIOS para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

<b>Primera parte de la prueba</b>	
<b>Historial investigador (30 puntos)</b>	
1.	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora (20 puntos) <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Publicaciones en revistas del JCR</li> <li>b. Libros y capítulos de libros</li> <li>c. Presentaciones y publicaciones en congresos de relevancia</li> <li>d. Dirección de tesis doctorales con resultados contrastados.</li> </ol>
2.	Calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados (5 puntos) <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Dirección y/o participación en proyectos de investigación</li> <li>b. Actividades de transferencia de tecnología (contratos con empresas, patentes)</li> </ol>
3.	Internacionalización de la investigación (3 puntos) <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Colaboración con otros grupos de investigación de reconocido prestigio</li> <li>b. Estancias de investigación con resultados contrastados</li> <li>c. Recepción de investigadores de otros centros</li> </ol>
4.	Otros méritos de investigación (2 puntos)
<b>Historial docente (10 puntos)</b>	
1.	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente (5 puntos) <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Experiencia docente en grado y postgrado en materias al ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto del concurso</li> <li>b. Dirección de trabajos de fin de estudios</li> <li>c. Calidad de la actividad docente</li> <li>d. Resultados de la actividad docente</li> <li>e. Dirección y/o participación en actividades de innovación docentes</li> </ol>
2.	Formación y perfeccionamiento docente (1 puntos)
3.	Movilidad docente (1 puntos)
4.	Otros méritos docentes (1 puntos)
5.	Actividades profesionales (2 puntos)





**Méritos de gestión (5 puntos)**

1. Actividad y de dirección y gestión universitaria (3 puntos)
  - a. Puestos unipersonales desempeñados
  - b. Otras actividades de gestión universitaria
2. Otros méritos de gestión (2 puntos)

**Formación Académica (5 puntos)**

1. Formación académica (1 puntos)
  - a. Títulos académicos
  - b. Otros títulos
2. Calidad predoctoral (2 puntos)
  - a. Estancias de investigación predoctoral
  - b. Becas y ayudas predoctorales
  - c. Formación predoctoral
3. Calidad en la formación postdoctoral (2 puntos)
  - a. Estancias de investigación postdoctoral
  - b. Becas y ayudas postdoctorales
  - c. Formación postdoctoral

**Segunda parte de la prueba**

1. Desarrollo de la Unidad Docente (10 puntos)
  - a. Conexión de la misma con el conjunto del plan de estudios del que forma parte
  - b. Justificación del contenido de la unidad docente
  - c. Metodología docente
  - d. Recursos docentes previstos
  - e. Metodología de evaluación
2. Presentación de la Unidad Docente (10 puntos)
  - a. Habilidades docentes
  - b. Capacidad para conectar aspectos teóricos y prácticos
  - c. Herramientas docentes utilizadas en la presentación
  - d. Dominio de los conceptos explicados y capacidad de respuesta
3. Claridad expositiva en la presentación y en el debate con la Comisión (5 puntos)

**Tercera parte de la prueba**

1. Adecuación del trabajo al ámbito de conocimiento en el que se encuadra perfil de la plaza objeto del concurso (5 puntos)
2. Contenido, calidad científico-técnica y grado de innovación del trabajo (10 puntos)
  - a) Originalidad del proyecto de investigación
  - b) Grado de participación del candidato en el trabajo
  - c) Adecuación de la metodología a los objetivos previstos
  - d) Resultados obtenidos y difusión
  - e) Grado de internacionalización y/o impacto social de la investigación realizada
3. Claridad expositiva en la presentación y en el debate con la Comisión (10 puntos)





**DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA**

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I del Reglamento para el Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos, para plazas de Profesor Titular de Universidad, es de **50 puntos**

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base séptima se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de .....	30

\* La primera parte de la prueba será eliminatoria, por lo que sólo podrán presentarse a la parte siguiente aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación (base 10.1 de la convocatoria).

EI SECRETARIO,  Fdo.: Juan Manuel Manso Villalain	EL PRESIDENTE,  Fdo.: Mª Cristina Rodríguez González	
VOCAL,  Fdo.: Enrique Barbero Pozuelo	VOCAL,  Fdo.: Jesús Manuel Alegre Calderón	VOCAL,  Fdo.: Mª Placeres González Martínez

Una copia del Acta de Constitución debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, finalizado el Acto de Constitución y antes del acto de Presentación (base 8.7 de la convocatoria). Otra copia del Acta de Constitución deberá ser remitida, junto al resto del exped. administrativo al finalizar las pruebas, al Registro General de la Universidad.





Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	2	Ref. del concurso	<b>TU-2017-15</b>
Código de la RPT:	ICI-MEC-TU-005 y ICI-MEC-TU-006		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad Ded.: Tiempo completo		
Área de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Actividades docentes propias del área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras en el ámbito de la Ingeniería Industrial		
Perfil Investigador:	Integridad, durabilidad y medida del comportamiento de materiales y componentes industriales		

### ACTA DE PRESENTACIÓN

En Burgos, a las 19,30 horas, del día 25 de Octubre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

Dña.	M <sup>a</sup> Cristina Rodríguez González	Presidenta
D.	Enrique Barbero Pozuelo	Vocal
D.	Jesús Manuel Alegre Calderón	Vocal
Dña.	M <sup>a</sup> Placeres González Martínez	Vocal
D.	Juan Manuel Manso Villalaín	Secretario

y proceden al acto de PRESENTACIÓN de los concursantes admitidos de acuerdo con la base novena de la convocatoria.

Se presentan los aspirantes, ADMITIDOS en la lista definitiva del concurso, relacionados a continuación, que hacen entrega al Presidente de la Comisión de la documentación prevista en la base novena de la convocatoria:

Don/ Doña : Isidoro Iván Cuesta Segura
Don/ Doña : Manuel Solaguren-Beascoa Fernández
Don/ Doña : Wilco M.H. Verbeeten

El Presidente de la Comisión, de acuerdo con la base novena, apartado 2, determina que los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás aspirantes, en el plazo, lugar, y durante el tiempo abajo referenciado:

Día/Días:	25 de Octubre de 2017			
Lugar:	Sala de Juntas 2 (EPS VENA)			
Hora*:	Desde las	19:30 h	hasta las	21:30 h

- “En el acto de Presentación, el Presidente de la Comisión establecerá un **plazo no superior** a diez días hábiles para la revisión de la documentación aportada por los candidatos.”

**SORTEO Y ORDEN DE ACTUACIÓN:** Se procede a efectuar el sorteo establecido en la **base 9.2** de la convocatoria, para determinar el orden de actuación de los candidatos, obteniéndose el siguiente orden de actuación:





Primero : Don/ Doña : Isidoro Iván Cuesta Segura
Segundo: Don/ Doña : Manuel Solaguren-Beascoa Fernández
Tercero: Don/ Doña : Wilco M.H. Verbeeten

**LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA: será:**

Día <sup>(1)</sup> :	26 Octubre de 2017	Hora:	8,30 horas
Lugar <sup>2</sup> :	Sala de Juntas 2 (EPS VENA)		

<sup>1</sup>La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución. (En caso de que sólo haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2de la convocatoria). (En ese caso cumplimentar el modelo 19 del expediente)

<sup>2</sup>La prueba será pública.

**FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:**

En el caso de que uno o varios aspirantes superen la primera parte de la prueba, eliminatoria, la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, salvo nueva indicación, será:

Día:	26 de Octubre de 2017	Hora:	15,00 horas
Lugar:	Sala de Juntas 2 (EPS VENA)		

**OTRAS INSTRUCCIONES COMUNICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA (si procede)**

No procede

**INCIDENCIAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN (si procede):**

No procede

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto;

EL SECRETARIO,  Fdo.: Juan Manuel Manso Villalain	EL PRESIDENTE,  Fdo.: Mª Cristina Rodríguez González	
VOCAL,  Fdo.: Enrique Barbero Pozuelo	VOCAL,  Fdo.: Jesús Manuel Alegre Calderón	VOCAL,  Fdo.: Mª Placeres González Martínez

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación







Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	2	Ref. del concurso	<b>TU-2017-15</b>
Código de la RPT:	ICI-MEC-TU-005 y ICI-MEC-TU-006		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad Ded.: Tiempo completo		
Área de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Actividades docentes propias del área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras en el ámbito de la Ingeniería Industrial		
Perfil Investigador:	Integridad, durabilidad y medida del comportamiento de materiales y componentes industriales		

En Burgos, a las **14:30** horas, del día 26 de Octubre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

Dña.	M <sup>a</sup> Cristina Rodríguez González	Presidenta
D.	Enrique Barbero Pozuelo	Vocal
D.	Jesús Manuel Alegre Calderón	Vocal
Dña.	M <sup>a</sup> Placeres González Martínez	Vocal
D.	Juan Manuel Manso Villalaín	Secretario

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, **proceden a la valoración de la primera parte de la prueba.**

Finalizada la exposición por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, examinada la documentación presentada por los aspirantes y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

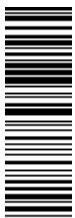
Al **no existir unanimidad**, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato<sup>(1)</sup>.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base 10.1, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 08 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 09 de cálculo de la nota obtenida.

Por **unanimidad** de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

**\*Incluir una tabla por cada aspirante.**





• INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:

Concursante primero	Don/Doña	Isidoro Iván Cuesta Segura
---------------------	----------	----------------------------

Justificación de la puntuación otorgada: De acuerdo con el baremo establecido se han otorgado las siguientes puntuaciones, por bloques:

- ▷ Historia investigador : 24
- ▷ " docente : 7,25
- ▷ Méritos gestión : 2,0
- ▷ Formación Académica : 3,0

Puntuación otorgada en la primera parte al concursante primero	36,25
--	-------

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante primero, se acuerda:

Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.

Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

Concursante segundo	Don/Doña	Manuel Solaguren-Beascoa Fernández
---------------------	----------	------------------------------------

Justificación de la puntuación otorgada: De acuerdo con el baremo establecido se han otorgado las siguientes puntuaciones, por bloques:

- ▷ Historia investigador : 9,50
- ▷ " docente : 6,60
- ▷ Méritos gestión : 1,0
- ▷ Formación académica : 3,0

Puntuación otorgada en la primera parte al concursante segundo	20,10
--	-------

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante segundo, se acuerda:

Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.

Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.





Concursante tercero	Don/Doña	Wilco M.H. Verbeeten
---------------------	----------	----------------------

Justificación de la puntuación otorgada: *De acuerdo con el baremo establecido se han otorgado las siguientes puntuaciones, por bloques:*

- ▷ Historia investigador : 18,0
- ▷ " docente : 5,95
- ▷ Méritos gestión : 3,0
- ▷ Formación académica: 4,5

Puntuación otorgada en la primera parte al concursante tercero	<b>31,45</b>
--	--------------

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante tercero, se acuerda:

- Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.
- Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

**FECHA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:**

Se acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera parte de la prueba a la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, que será:

Día:	26 de Octubre de 2017	Hora:	<b>16:00</b>
Lugar:	Sala de Juntas 2 (EPS VENA)		

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,  Fdo.: Juan-Manuel Manso Villalain	EL PRESIDENTE,  Fdo.: Mª Cristina Rodríguez González	
VOCAL,  Fdo.: Enrique Barbero Pozuelo	VOCAL,  Fdo.: Jesús Manuel Alegre Calderón	VOCAL,  Fdo.: Mª Placeres González Martínez

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la primera parte por todos los concursantes.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015F-5E03-44C0\*0001-4485. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ





Plazas de PTUN

Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	2	Ref. del concurso	<b>TU-2017-15</b>
Código de la RPT:	ICI-MEC-TU-005 y ICI-MEC-TU-006		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad Ded.: Tiempo completo		
Área de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Actividades docentes propias del área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras en el ámbito de la Ingeniería Industrial		
Perfil Investigador:	Integridad, durabilidad y medida del comportamiento de materiales y componentes industriales		

En Burgos, a las 20:45 horas, del día 26 de Octubre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

Dña.	Mª Cristina Rodríguez González	Presidenta
D.	Enrique Barbero Pozuelo	Vocal
D.	Jesús Manuel Alegre Calderón	Vocal
Dña.	Mª Placeres González Martínez	Vocal
D.	Juan Manuel Manso Villalaín	Secretario

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición de todos los concursantes de una unidad docente escogida por el candidato de entre las que configuran la parte docente del perfil de la plaza y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato<sup>(1)</sup>.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base décima, apartado primero, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 11 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 12 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base décima, apartado primero, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

\*Incluir una tabla por cada aspirante.

**INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:**

Concursante primero	Don/Doña	Isidoro Iván Cuesta Segura
---------------------	----------	----------------------------

Justificación de la puntuación otorgada: De acuerdo con los criterios establecidos en la valoración de la segunda parte de la prueba y en función de la exposición y debate con esta Comisión estimamos que la presentación ha sido realizada adecuadamente. La metodología empleada, los recursos expuestos y los métodos de evaluación son muy adecuados. En el debate con la Comisión el candidato se ha mostrado seguro y claro. Por todo ello acordamos que la calificación otorgada es de **22 PUNTOS**

Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante primero	22
--	----





<b>Conкурсante segundo</b>	<b>Don/Doña</b>	<b>Wilco M.H. Verbeeten</b>
----------------------------	-----------------	-----------------------------

**Justificación de la puntuación otorgada:** De acuerdo con los criterios establecidos en la valoración de la segunda parte de la prueba y en función de la exposición y posterior debate con esta Comisión estimo que la presentación ha sido realizada correctamente, los recursos docentes utilizados son correctos, se ha presentado adecuadamente la metodología y el proceso de evaluación. Ha respondido correctamente a las cuestiones propias tanto por la Comisión. Por ello la Comisión otorga la calificación de **22 PUNTOS**.

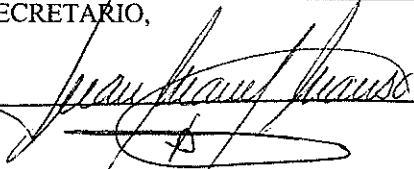
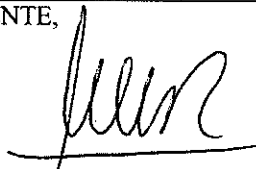
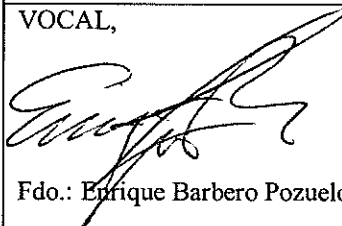
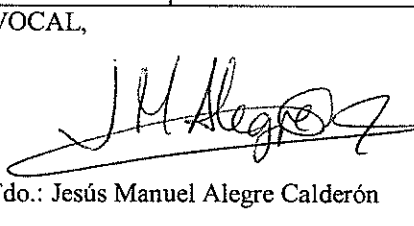
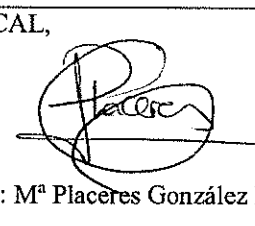
<b>Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante segundo</b>	<b>22</b>
---	-----------

**FECHA DE REALIZACIÓN DE LA TERCERA PARTE:**

Se acuerda convocar a los aspirantes a la realización de la TERCERA PARTE de la prueba, que será:

<b>Día:</b>	27 de Octubre de 2017	<b>Hora:</b>	9:15h
<b>Lugar:</b>	Sala de Juntas 2 (EPS VENA)		

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

<p><b>EL SECRETARIO,</b></p>  <p>Fdo.: Juan Manuel Manso Villalain</p>	<p><b>EL PRESIDENTE,</b></p>  <p>Fdo.: Mª Cristina Rodríguez González</p>	
<p><b>VOCAL,</b></p>  <p>Fdo.: Enrique Barbero Pozuelo</p>	<p><b>VOCAL,</b></p>  <p>Fdo.: Jesús Manuel Alegre Calderón</p>	<p><b>VOCAL,</b></p>  <p>Fdo.: Mª Placeres González Martínez</p>

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la segunda parte de la prueba por todos los concursantes

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015F-5E03-44C0\*0001-4485. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ





Plazas de PTUN

Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	2	Ref. del concurso	TU-2017-15
Código de la RPT:	ICI-MEC-TU-005 y ICI-MEC-TU-006		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad Ded.: Tiempo completo		
Área de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Actividades docentes propias del área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras en el ámbito de la Ingeniería Industrial		
Perfil Investigador:	Integridad, durabilidad y medida del comportamiento de materiales y componentes industriales		

En Burgos, a las ..... horas, del día 27 de Octubre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

Dña.	Mª Cristina Rodríguez González	Presidenta
D.	Enrique Barbero Pozuelo	Vocal
D.	Jesús Manuel Alegre Calderón	Vocal
Dña.	Mª Placeres González Martínez	Vocal
D.	Juan Manuel Manso Villalaín	Secretario

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la tercera parte de la prueba.

Finalizada la exposición de todos los concursantes de un trabajo original de investigación y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato<sup>(1)</sup>.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base décima, apartado primero, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 14 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 15 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base décima, apartado primero, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

\*Incluir una tabla por cada aspirante.

**INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:**

Concursante primero	Don/Doña	Isidoro Iván Cuesta Segura
---------------------	----------	----------------------------

**Justificación de la puntuación otorgada:** El trabajo presentado se adecua de forma totalmente satisfactoria al ámbito de conocimiento en el que se concurren la plaza. El contenido, la calidad científico-técnica y el grado de innovación del trabajo son excelentes; destacando además la elevada transferencia en forma de publicaciones y patente. Además el candidato ha mostrado una capacidad expositiva y de debate que a nuestro parecer ha sido brillante.

Puntuación otorgada en la tercera parte al concursante primero	25,0
--	------





Concursante segundo	Don/Doña	Wilco M.H. Verbeeten
---------------------	----------	----------------------

**Justificación de la puntuación otorgada:** El trabajo presentado cumple de manera notable los requisitos exigidos en la prueba. El contenido es adecuado, la calidad científica es sobresaliente y el grado de innovación muy elevado. Se trata además de un trabajo muy ligado a la industria local, lo cual es muy valorable. Por último señalar que la capacidad de exposición y de debate del concursante ha resultado muy satisfactoria.

Puntuación otorgada en la tercera parte al concursante segundo	25
--	----

**PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO**

Concluida la valoración de las tres partes de la prueba, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente (por orden de mayor a menor puntuación)

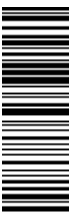
Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación			
		1ª parte	2ª parte	3ª parte	TOTAL
ISIDORO IVAN CUETA SEGURA	71271477G	36,25	22,0	25,0	83,25
WILCO M.H. VERBEETEN	X3810005D	31,45	22,0	25,0	78,45

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO  Fdo.: Juan Manuel Manso Villalain		EL PRESIDENTE,  Fdo.: Mª Cristina Rodríguez González	
VOCAL,  Fdo.: Enrique Barbero Pozuelo	VOCAL,  Fdo.: Jesús Manuel Alegre Calderón	VOCAL,  Fdo.: Mª Placeres González Martínez	

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la Tercera Parte de la prueba.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015F-5E03-44C0\*0001-4485. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA





Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)

Nº de plazas:	2	Ref. del concurso	TU-2017-15
Código de la RPT:	ICI-MEC-TU-005 y ICI-MEC-TU-006		
Categoría y dedicación	Profesor Titular de Universidad Ded.: Tiempo completo		
Área de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Actividades docentes propias del área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras en el ámbito de la Ingeniería Industrial		
Perfil Investigador:	Integridad, durabilidad y medida del comportamiento de materiales y componentes industriales		

En Burgos, a las ..... horas, del día 27 de Octubre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

Dña.	M <sup>a</sup> Cristina Rodríguez González	Presidenta
D.	Enrique Barbero Pozuelo	Vocal
D.	Jesús Manuel Alegre Calderón	Vocal
Dña.	M <sup>a</sup> Placeres González Martínez	Vocal
D.	Juan Manuel Manso Villalain	Secretario

y concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han **superado** el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación.)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación			TOTAL
		1ª parte	2ª parte	3ª parte	
ISIDORO IVAN CUESTA SEGURA	71271477C	36,25	22,0	25,0	83,25
WILCO M.H. VERBEETEN	X3810005D	21,45	22,0	25,0	78,45

Por lo que se procede a la elaboración de la **PROPUESTA DE PROVISIÓN** de las plazas a favor de:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. ISIDORO IVAN CUESTA SEGURA	71271477C

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. WILCO M.H. VERBEETEN	X3810005D

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base décima de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. _____	_____







PROPUESTA DE PROVISIÓN

Modelo 16

El/los aspirante/s propuestos **deberán presentar, en el plazo de veinte días hábiles** siguientes al de publicación de esta propuesta de adjudicación en el Tablón de Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, **en el Registro General** de la Universidad (o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, **la documentación detallada en la base decimotercera de la convocatoria.**

Los concursantes podrán presentar reclamación contra esta propuesta de provisión de acuerdo con los plazos y procedimiento establecido en el artículo 19 del Reglamento para el Acceso de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos.

Concluido el acto, siendo las 12:45 horas, del día 27 de Octubre de 2017 se levanta la sesión.

De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EI SECRETARIO  Fdo.: Juan Manuel Manso Villalain		EL PRESIDENTE,  Fdo.: Mª Cristina Rodríguez González	
VOCAL,  Fdo.: Enrique Barbero Pozuelo	VOCAL,  Fdo.: Jesús Manuel Alegre Calderón	VOCAL,  Fdo.: Mª Placeres González Martínez	

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original y una copia deben entregarse, junto al resto del expediente administrativo, en el Registro General, para que pueda publicarse en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015F-5E03-44C0\*0001-4485. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ

